

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

- Designa a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 10 ABR. 2015

DECRETO N° 1105.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentado por el docente de la Escuela Bello Horizonte E-693, Don Luis Mardones; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ANDREA CECILIA DIAZ AZOCAR
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693
RUN	:
FUNCION	: Docente de Artes Plásticas
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales 01 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 07 de abril de 2015
HASTA	: 06 de mayo de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Luis Mardones
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1307

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 01 hrs al Programa de Integración.-**

ÁNTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.